

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

43734 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander de convocatoria de concurso público para la selección de una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la explotación de un restaurante-cafetería-bar en la Estación Marítima del Puerto de Santander.*

Entidad adjudicataria: Autoridad Portuaria de Santander.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dominio Público.

Objeto del concurso: Selección de una oferta para la tramitación de un expediente de concesión de dominio público portuario para la explotación de un restaurante-cafetería-bar en la Estación Marítima del Puerto de Santander.

Plazo de concesión: Quince (15) años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: Ofertables, de conformidad con las bases del concurso.

Obtención de documentación e información: Departamento de Dominio Público.

Asimismo, la documentación estará a disposición de los concursantes en la página Web de la APS, www.puertasantander.es/cas/anuncios.aspx

Plazo para la presentación de solicitudes o recepción de ofertas: hasta las 13:00 horas del lunes 31 de mayo de 2021.

Lugar y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas serán entregadas en mano en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander (Muelle de Maliaño, s/n, 39011 Santander), en horario de apertura de 9:00 h a 13:00 h, o enviadas por correo postal hasta la fecha y hora máximas de presentación indicadas en el anuncio. No se admitirán las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

De remitirse por correo, el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, que deberá ser anterior a la fecha y hora límites para la recepción de propuestas y anunciar a la Autoridad Portuaria la remisión de la propuesta mediante correo electrónico a la dirección contratación@puertosantander.com, fax: 942203633 o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. Transcurridos, no obstante, los diez (10) días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Bases y el Pliego de Cláusulas Administrativas del concurso.

Apertura de ofertas: El viernes, 4 de junio de 2021, a las 13:00 horas, se reunirá la Mesa de Calificación de la Autoridad Portuaria de Santander, en acto no

público para proceder al examen y calificación de la documentación para la admisión contenida en el sobre n.º 1.

Se comunicará oportunamente a los concursantes el lugar, fecha y hora en el que, en acto público, la Mesa abrirá el sobre n.º 2, correspondiente a la documentación técnico-económica.

Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 20 de noviembre de 2020.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A200058213-1